

¿Cannabis para todos o para las empresas?

El Gobierno reglamentó las condiciones para la producción de cannabis destinado al aceite medicinal. Los autocultivadores afirman que solo se piensa en la producción industrial. Valeria Salech, presidenta de la ONG Mamá Cultiva, afirmó que “es mucho más urgente implementar el permiso para que cultiven las familias”. P.4



ESPECIES EN PELIGRO // CHANCHO SALVAJE

El pecarí chaqueño es el mayor de los chanchos salvajes, con una altura desde el suelo hasta la cruz es de entre 400 mm y 690 mm, y una longitud promedio de 1,1 m. Su peso está entre los 29 y 40 kg. Las hembras son ligeramente más grandes que los machos. Su cabeza y rostro son prominentes, con orejas largas y velludas, y patas relativamente largas con dos dedos en las traseras. Carece de uñas late-

rales en los miembros posteriores y su pelaje es el marrón oscuro a grisáceo, con una franja negra que recorre la línea dorsal del cuerpo. Tiene hábitos diurnos. Su dieta es más herbívora que las de los otros chanchos, pues se alimenta principalmente de cactus y raíces. Su olfato y su vista son sumamente desarrollados, como una adaptación al hábitat en el que viven. Se mueven generalmente en grupos de dos a nueve individuos, aunque lo más común sea dos

machos y tres hembras. El territorio del grupo puede tener hasta 15 km cuadrados y es marcado con una glándula sebácea que posee en la parte posterior del lomo. Habita las zonas más secas del Gran Chaco y pese a que en épocas pasadas era muy abundante, actualmente es una especie con serios riesgos para su supervivencia, pues la cacería indiscriminada y la destrucción de su hábitat natural han hecho que sus poblaciones desciendan alarmantemente.



OBJETOS & ESPACIOS



Aire acondicionado sin electricidad

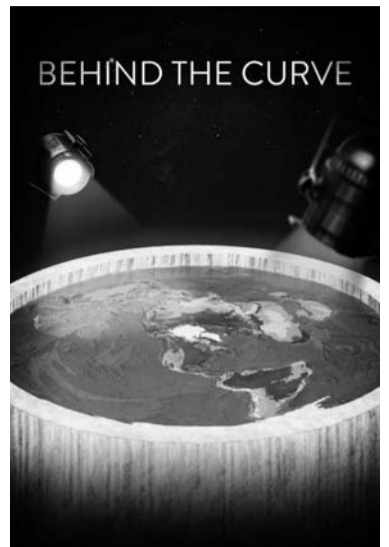
Usan calor disponible de forma gratuita; calor residual industrial o calor solar. El THEAC-25 convierte el calor directamente en frío. La tecnología es 100% limpia: sin refrigerantes, sin electricidad, sin GWP y sin CO2. El dispositivo se basa en los principios de termoacústica y fue diseñado en la ciudad de Enschede, en los Países Bajos. El equipo, que SoundEnergy presentó en el CES de Las Vegas, proporciona hasta 25 kW de potencia de enfriamiento durante las horas de sol. La salida de frío puede alcanzar hasta los -25 ° C.



Del espacio a la Tierra

China ha anunciado un proyecto para la construcción de una estación solar fotovoltaica que estará a treinta y seis mil kilómetros de la Tierra. La idea es que pueda captar los rayos del sol sin interferencia de la atmósfera, generando energía 24 horas al día. Al no tener la interferencia de la atmósfera, es mucho más eficiente, mejora hasta en seis veces más la captación de energía si se compara con un sistema fotovoltaico convencional ubicado en la tierra.

QUÉ VER



El dilema del círculo y el globo

¿Cuál es la forma de la Tierra? ¿Vivimos sobre un círculo o una esfera? Esta pregunta “nos viene respondida” desde la escuela: nuestro mundo tiene forma de geoide, una esfera achatada en los polos. Pero hay gente que no está tan de acuerdo, y son los que tienen la palabra en el sorprendente documental “Behind the curve”, estrenado en Netflix en coincidencia con el encuentro de terraplanistas en la provincia de Buenos Aires. Imprescindible para conocer el fenómeno.

Presentan el nuevo Manual de Vivienda Sustentable

El nuevo Manual de Vivienda Sustentable, que brindan lineamientos para promover la sustentabilidad en el diseño, construcción y uso de barrios y viviendas, fue publicado por la secretaria de Ambiente junto a las de Vivienda y Energía. La cartera ambiental informó a través de un comunicado que el manual está dirigido a los institutos provinciales de vivienda y también a arquitectos e ingenieros del ámbito privado que deseen incorporar la variable sustentable en sus proyectos de edificaciones. La herramienta, elaborada con el apoyo

del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, cuenta a su vez con un semáforo de autoevaluación de sustentabilidad. Sirve como guía de referencia para identificar los aspectos medibles de los proyectos y contiene los indicadores que se utilizarán para evaluar proyectos. El trabajo alcanzado forma parte de una estrategia nacional para promover la construcción y la vivienda sustentable, compuesta por diferentes iniciativas, proyectos y políticas impulsadas por el Gobierno nacional.

Asimismo, en el marco del Gabinete Nacional de Cambio Climático, se creó la Mesa de Construcción Sustentable donde se planifican las distintas acciones a implementar para el desarrollo y efectiva implementación de dicha estrategia. “Este Manual de Vivienda Sustentable, que es producto de una amplia colaboración interministerial, se concentra en distintos aspectos de la construcción habitacional y aporta recomendaciones tendientes a mejorar su desempeño ambiental”, dice el secretario de Gobierno de Ambiente Sergio Bergman en el prólogo de la publicación.



La portada del Manual.

Plan Verde
Año V | N°125
Primera quincena
Marzo 2019

Director: Víctor Agustín Cabrerós
Editor: Marcelo Metayer
Diseño: Catalina Carlos
Plan Verde integra las ediciones de:

- Ecos Diarios** de Necochea. Talleres propios: Calle 62 N° 2486 - Necochea - Bs. As.
- El Debate de Zárate.** Talleres propios: Justa lima 950 - Zárate - Bs. As.
- El Popular de Olavarría.** Talleres propios: Vicente López 2626 - Olavarría - Bs. As.
- El Tiempo de Azul.** Talleres propios: Burgos y Belgrano - Azul - Bs. As.
- La Mañana de Bolívar.** Talleres propios: Alvear 47 - Bolívar - Bs. As.
- La Opinión de Trenque Lauquen.** Talleres propios: Roca 752 - Trenque Lauquen - Bs. As.
- La Voz de Bragado.** Talleres propios: Belgrano 1650 - Bragado - Bs. As.
- La Voz del Pueblo de Tres Arroyos.** Talleres propios: Av. San Martín 991 - Tres Arroyos - Bs. As.
- Noticias de Pehuajó.** Talleres propios: Av. Perón 370 - Pehuajó - Bs. As.
- Nueva Era de Tandil.** Talleres propios: Gral. Rodríguez 445 - Tandil - Bs. As.

Es una publicación propiedad de **Diarios Bonaerenses S.A. DIB**
Calle 48 N° 726, piso 4°
(B1900APU). La Plata. Buenos Aires
Telefax (0221) 4220054 / 4220084

Registro de propiedad intelectual en trámite

planverde@dib.com.ar
publicidad@dib.com.ar

ECO MUNDO

Inversiones en eficiencia energética

La Comisión Europea anunció que invertirá 97 millones de euros en el desarrollo de proyectos que persigan mejorar la eficiencia energética de edificios tanto públicos como privados, una iniciativa que se enmarca dentro de los esfuerzos del bloque comunitario para reducir un 32,5% el consumo de energía en 2030. El presupuesto se destinará, en concreto, a la Facilidad ELENA (European Local Energy Assistance), que está gestionada por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), organismo que aportará asistencia y actuará como “punto de contacto” en el proyecto. Así, los servicios de desarrollo de proyectos se dirigirán a asociaciones de hogares y propietarios que pretendan “aumentar el confort y reducir las facturas energéticas”, según ha explicado el BEI en un comunicado. Estas ayudas, además, estarán disponibles para otras entidades, como instituciones financieras o bancos comerciales. **Europa Press**

Proponen impuestos a la aviación



Bélgica ha propuesto al resto de países de la Unión Europea la creación de un impuesto europeo que grave el sector de la aviación, ya sea a través de la venta de billetes o sobre el consumo de combustible, con el objetivo de que la industria aérea reduzca sus emisiones contaminantes y contribuya a cumplir con los objetivos climáticos de bloque comunitario en el marco del Acuerdo de París. **Europa Press**

Un arrecife de coral en peligro

La Autoridad Marítima de Seguridad Australiana (AMSA) ha confirmado que el vertido del petrolero Solomon Trader que comenzó el pasado 4 de febrero en la isla de Rennell, la más al sur del archipiélago de Islas Salomón, sigue sin control y casi un centenar de toneladas de crudo derramadas se aproxima lentamente al arrecife de coral de East Rennell, el más grande jamás cultivado, y declarado por la Unesco como Patrimonio de la Humanidad. El Trader estaba cargando bauxita cuando encalló en la bahía de Kangava tras resultar zarandeado por el fuerte oleaje. El barco, de 225 metros de eslora, lleva a bordo un cargamento entero de este mineral más 600 toneladas de crudo pesado. La sustancia se pega a las rocas como un chicle y hay que limpiarlo a mano, de ahí la lentitud de las tareas de limpieza. El vertido todavía no ha alcanzado el arrecife pero las autoridades ya han avisado de que hay que acelerar las tareas. **Europa Press**



Villa Carlos Paz: sanean el lago por la presencia de algas tóxicas

El municipio de la ciudad cordobesa de Villa Carlos Paz continuaba con las tareas preventivas y de saneamiento del lago San Roque, a partir del afloramiento de algas tóxicas bacterianas (cianobacterias) que se registra desde diciembre por las condiciones climáticas de altas temperaturas, lo que afectaba a un 10 por ciento de la superficie del lago.

La presencia de cianobacterias se focalizaba en cinco lugares del lago: en los dos puentes de la zona centro, Playa Perelli, Bahía de los Gitanos y en el Puente de Piedra en Costa Azul, precisó el secretario municipal de Salud, Rubén López, quien recordó que “todos están debidamente señalizados” para evitar que la gente utilice el agua de esos sectores.

“La zona de conflicto representa solamente el 10 por ciento del lago y el resto de la superficie está en condiciones para el uso recreativo y deportivo”, añadió López, quien aclaró que por ley provincial está “totalmente prohibido bañarse

en todos los lagos de la provincia”.

Por un Plan de Abordaje Sanitario, diariamente se retiran las pesadas capas de las napas por intermedio de redes que luego se trasladan en camiones atmosféricos hacia los pilotonos ambientales.

Las cianobacterias afloran por factores climáticos (calores excesivos, falta de vientos para oxigenar el agua) y “también por las acciones humanas que contaminan con basurales y residuos cloacales”, dijo López y precisó que alrededor del 60 por ciento de los contaminantes provienen de distintas localidades de la cuenca a través de los ríos San Antonio y Los Chorrillos.

El funcionario expresó que recientemente se presentó una denuncia penal por delito ambiental contra la Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo Limitada (Coopi), a cargo del tratamiento de líquidos cloacales, ya que “no estaban cumpliendo con la tarea de tratamiento, sino que diariamente se tiraba al lago unos diez millones de litros de líquidos cloacales crudos”.

Tomás Jofré, un ejemplo de turismo rural sostenible

Cada fin de semana se llena de visitantes. Autoridades, universidades, y empleados y dueños de restaurantes trabajan en conjunto para evitar impactos negativos.

Tomás Jofré se ubica en el partido bonaerense de Mercedes, a poco más de 100 km de CABA. Cuando el tren dejó de pasar por la estación del pueblo, su economía quedó en la cuerda floja. Sin embargo, los almacenes locales se reinventaron hasta crear un polo gastronómico en pocas manzanas. Hoy, los 200 habitantes de Jofré reciben cada fin de semana hasta 5000 personas que buscan conocer sus 22 restaurantes. Ante el aluvión de visitantes, la UBA trabaja con la comunidad local para que el turismo crezca de forma planificada y aproveche los recursos del pueblo sin perjudicar sus atractivos.

“Jofré es un polo gastronómico en donde se puede pasar un tranquilo día de campo, lejos de los estímulos visuales y auditivos de las grandes ciudades. La proximidad con el Gran Buenos Aires y CABA convierte al pueblo en una opción muy atractiva. El ‘boca a boca’ generó que millares de visitantes se acerquen cada fin de semana. El turismo trae beneficios, pero hay que planificarlo para evitar problemas ambientales, económicos y culturales que afecten al pueblo”, señaló Sandra Fernández, directora de la Tecnicatura en Turismo Rural de la Facultad de Agronomía de la



Polo gastronómico. Tomás Jofré el fin de semana... y el resto de los días.

UBA (Fauba).

“Por eso, trabajamos con profesionales de diversas especialidades e instituciones en un proyecto que busca brindar herramientas de gestión del turismo a los emprendimientos locales. Es importante que veamos lo que hacemos bien para fortalecerlo, y escuchar qué hacemos mal para cambiarlo y que los turistas sigan eligiendo a Jofré”, resaltó Martín Boragno, Director de Turismo del Municipio de Mercedes.

Gestión

Fernández añadió que quieren diversificar los atractivos turísticos de Jofré y, al mismo tiempo, procurar no dañar su naturaleza rural. “Un punto fuerte del proyecto es la gestión ambiental. En este sentido, el turismo tiene una función educativa y puede alentar conductas que protejan al ambiente, sobre todo si se aprecia el verde y la tranquilidad del destino”.

“Nos reunimos con los principales actores involucrados en la

cuestión ambiental de Tomás Jofré e intentamos articular acciones en conjunto. Propusimos un sistema de gestión del material reciclable y el tratamiento de residuos a través de un proyecto que involucra a las escuelas del pueblo. Estas escuelas poseen la tecnología y la experiencia que se necesita para desarrollar un biodigestor que contribuya a disminuir los residuos de los miles de visitantes”, contó Mónica Francés, docente de Turismo Rural.

En este sentido, agregó: “Todavía debemos pensar estrategias de gestión de residuos para la disposición tan particular de las manzanas del pueblo, y también falta relevar en profundidad qué sectores de Jofré están sobreexigidos y qué alternativas arquitectónicas o culturales podemos proponer para descomprimir el sector gastronómico. Hay muchas posibilidades, pero para que el turismo sea sostenible en el tiempo hay que pensarlo y gestionarlo junto con los habitantes del pueblo”.

DEFENSORÍA

Encuesta sobre uso del agua

La Defensoría del Pueblo bonaerense lanzó una encuesta sobre el uso y la calidad del agua que consumen los pobladores del territorio bonaerense, como parte de un proyecto de investigación para indagar sobre el consumo y la utilización de ese recurso, informó el organismo en su sitio web. Quienes deseen completar la encuesta pueden hacerlo a través del link <https://www.defensorba.org.ar/contenido/encuesta-sobre-uso-y-consumo-de-agua>. La iniciativa busca relevar de dónde proviene el agua que se consume en el hogar: si es potable, de bomba, provista por cisterna, o de bidones, entre otros puntos.

CONTINÚA LA RECONVERSIÓN DEL EXZOO

Nacieron dos carpinchos en el Bioparque de La Plata

Dos carpinchos nacieron en el Bioparque de la ciudad de La Plata, donde convivirán en libertad junto a otras especies, informó la municipalidad de la capital bonaerense. Los roedores, que aún no tienen nombre, se encuentran en buen estado de salud y “permanecerán a cuidado del personal capacitado”, mientras continúan las tareas de reconversión del viejo zoológico, indicaron desde el municipio. Los carpinchos, considerados como los roedores de mayor tamaño, forman parte de los animales autóctonos, pequeños, con fines educativos y de

reproducción que, en virtud de su capacidad de poder vivir en diferentes tipos de hábitat, podrán permanecer en el nuevo Bioparque. El subsecretario de Gestión Ambiental, Germán Larrán, explicó que “los carpinchos son animales que podrán estar sueltos, ya que son inofensivos y ayudan a repoblar áreas naturales”. “Este Bioparque tiene un fin educativo y por tal motivo buscamos mostrar los planes de conservación y de reproducción a disposición de las áreas naturales con el objetivo principal de priorizar el bienestar animal por sobre el exhibicionismo”, agregó.

“¿Querés leer más?”

Buscanos en Facebook



Plan Verde Argentina

facebook.com/planverdeargentina

CANNABIS MEDICINAL

“Lo urgente es el permiso para que cultiven las familias”

El Gobierno reglamentó la producción de aceite de esta planta y los autocultivadores afirman que solo se pensó en la producción industrial.

El Gobierno nacional reglamentó el 6 de marzo las condiciones para la producción de cannabis destinado al aceite medicinal, a casi dos años de aprobación de la ley 27.350 de Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados. Dichas condiciones incluyen la solicitud de autorización al Instituto Nacional de Semillas (Inase), controles de ese organismo en todos los ciclos del cultivo y la asignación de un técnico responsable. Esta reglamentación ya causa polémica, ya que los autocultivadores afirman que solo se piensa en la producción industrial.

Así lo afirmó Valeria Salech, presidenta de Mamá Cultiva, una ONG que impulsa el uso de esa sustancia para tratar enfermedades o aliviar algunos de sus síntomas.

Salech afirmó que “es mucho más urgente implementar el permiso para que cultiven las familias”, para facilitar el acceso de derivados de cannabis cativa a quienes los necesitan para tratar el Alzheimer,

Parkinson, esclerosis múltiple, autismo y epilepsia refractaria, entre otras afecciones.

“Lo que se publicó está orientado a la producción industrial y apunta a aclarar cómo se va a llevar adelante el cultivo anunciado para Jujuy con inversión extranjera”, dijo Salech aludiendo a la reciente habilitación del primer centro para elaborar cannabis medicinal en el país, que se instalará en esa provincia norteña (ver aparte).

“Es necesario que se implemente la ley para que se deje de penalizar a quienes cultivan ante la falta de respuesta del Estado”.

La fundadora de Mamá Cultiva, madre de un nene con autismo, enfatizó que lo que se necesita es “que se implemente la ley” para

que se “deje de penalizar a quienes cultivan ante la falta de respuesta del Estado”, y que ese permiso es “mucho más importante y urgente para la ciudadanía”.

“Seguimos reclamando que se atiendan de inmediato las consecuencias de que no se haya implementado la ley sancionada hace casi dos años. No podemos seguir sufriendo detenciones, miedo y persecución”, insistió.

Normas

La resolución 59/2019, que reglamenta lo aprobado por la ley 27.350 -promulgada el 29 de marzo de 2017-, establece las condiciones “del cultivo de cannabis destinado a aceite medicinal”.

El texto fija que “no se podrá realizar ninguna actividad de producción, difusión, manejo, acondicionamiento e importación de cannabis sin la previa autorización del Instituto Nacional de Semillas (Inase), organismo descentralizado en la órbita de la Secretaría de Agroindustria del Ministerio de Producción y Trabajo”.

También indica que los controles que efectúe el Inase podrán incluir la “inspección física de los órganos de propagación en todo su ciclo de cultivo, así como también de la importación de los órganos de propagación”.

En el anexo I, donde se detallan las condiciones para el cumplimiento de esa reglamentación, prevé que se deberá asignar un “responsable técnico a cargo de la producción del cultivo, movimientos y guarda de semillas dentro del predio”.

Además aclara que ese respon-



“No nos pueden seguir deteniendo”. Algunas de las integrantes de la ONG Mamá Cultiva con sus hijos.

sable deberá ser del “área de la producción agrícola o de la investigación científica vegetal”.

“Se les niega el acceso”

Sebastián Basalo, director de la revista THC, señaló que la resolución reglamenta la producción de cannabis medicinal “solo para fines de investigación y sólo para las personas que padezcan epilepsia refractaria y se sometan a ser investigados por el Estado”.

“Mientras tanto, al resto de las personas que padecen decenas de patologías que pueden tratarse con cannabis y sobre las que sobran estudios científicos sobre su eficacia a nivel internacional, se les sigue negando cualquier tipo de acceso

regulado a la planta y sus derivados a través del autocultivo o la compra en farmacias”, dijo, y enfatizó: “La regulación del autocultivo es la única forma de democratizar y universalizar el acceso al cannabis tanto con fines medicinales como culturales”.

La ley 27.350 estableció los lineamientos normativos a los que deberán ajustarse las actividades que involucren la investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados en la Argentina.

El artículo 6 de esa reglamentación autorizó el cultivo de cannabis con fines “médicos, científicos y de investigación”, así como para elaborar la sustancia para el tratamiento que suministrará el programa.

ONU: “Se banaliza el consumo”

El órgano de la ONU encargado de vigilar el cumplimiento de los tratados sobre drogas alertó contra la banalización de los riesgos del consumo de cannabis, al abordar el debate internacional sobre la adopción de normativas más permisivas para su uso.

El informe anual de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupeficientes (JIFE), presentado los primeros días de este mes en Viena, enfocó lo que considera “malentendidos” que rodean a numerosas iniciativas legales en todo el mundo, especialmente en el continente americano.

Los tratados internacionales contra las drogas solo contemplan el uso del cannabis para fines medicinales y científicos.

✓ Distinguen a integrante de Mamá Cultiva

El Concejo Deliberante de La Plata homenajeó el 6 de marzo a Claudia Pérez, una madre integrante de la asociación Mamá Cultiva y militante de la legalización del autocultivo de cannabis con fines medicinales en el marco de las actividades previstas por el Día Internacional de la Mujer.

“Homenajeamos a Claudia Pérez, una mujer que ha tenido muchas piedras en el camino y sin embargo nunca bajó los brazos. Pedimos que la salud no sea un negocio”, explicó la concejal Ana Castagneto, que propuso la distinción.

Claudia Pérez agradeció la distinción y expresó que “quienes

tomamos como bandera la lucha del cannabis para la salud, somos muy conscientes que esta lucha no es nuestra solamente, sino que representamos a una inmensa población”.

“Por eso pedimos a quienes nos gobiernan que comprendan que lo que más necesitamos es un Estado compañero, que reglamente la ley 27350 que fue votada por unanimidad y que respete el registro que reconoce nuestra necesidad de seguir manteniendo el autocultivo”, finalizó Pérez.

Además de Pérez, fueron distinguidos los programas radiales “Viaje en Escoba”, que se emite por Realpolitik; “Caídas del Catre”, de



La Plata. Claudia Pérez en el Concejo.

Radio Estación Sur y “Sin tacos”, que se emitió hasta el año pasado por Nuevos Aires La Plata 99.7.

Tabacaleros jujeños ponen primera

La Cooperativa de Tabacaleros de Jujuy se sumó a un programa provincial de promoción del cultivo de cannabis con fines medicinales por lo que se proyecta que los productores se sumen a un sistema de pequeñas y medianas producciones, informaron oficialmente.

El convenio fue firmado por el gobernador jujeño, Gerardo Morales y el presidente de la Cooperativa de Tabacaleros, Cristian Lamas, acto del que participaron el ministro de Producción, Juan Carlos Abud Robles; el presidente de Cannava S.E., Gastón Morales, entre otras autoridades.

“La temática del cannabis medi-

nal en Argentina está empezando por Jujuy”, sostuvo Morales al indicar que la “iniciativa está abriendo un camino en la provincia, estamos marcando hitos con las autorizaciones del Ministerio de Seguridad, Salud, INTA y otros organismos”, agregó.

El mandatario explicó que el acuerdo plasmado “es importante porque va a haber mucha sinergia entre la cooperativa de tabaco y Cannava que es una empresa estatal, de todos los jujeños”, afirmó y puntualizó que “tenemos mucho por recorrer con esta iniciativa y esto nos va a permitir el desarrollo de una industria farmacéutica”.